

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

1. BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA


La Ley 24855, sancionada el 2 de julio de 1997 y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) mediante Decreto 677 del 22 de julio de 1997, declaró al Banco Hipotecario Nacional "sujeto a privatización" en los términos de la Ley 23696 y dispuso que el PEN proceda a su transformación en sociedad anónima. La nueva Entidad que surja de esta transformación actuará bajo la denominación "Banco Hipotecario Sociedad Anónima" y continuará, con los alcances previstos en la normativa, con los derechos y obligaciones de su predecesor.


De acuerdo a lo requerido por Ley 24855, el Decreto 924/97 ("decreto reglamentario") del PEN dispuso, entre otros aspectos, la transformación de Banco Hipotecario Nacional en Banco Hipotecario Sociedad Anónima, y aprobó su estatuto social, que con fecha 23 de octubre de 1997 fue inscripto en la Inspección General de Justicia.

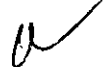
Banco Hipotecario Sociedad Anónima actúa, a partir de la vigencia del decreto reglamentario, como banco comercial bajo el régimen de la Ley 21526, sus modificatorias y complementarias, autorización ratificada mediante Comunicación "B" 6444 del Banco Central de la República Argentina fechada el 24 de diciembre de 1998.

La Ley 24855 y su decreto reglamentario disponen que Banco Hipotecario Sociedad Anónima deberá atender por un plazo de 10 años a partir de la promulgación de la ley, entre otras, las actividades de financiación de la construcción y/o adquisición de viviendas en todo el territorio nacional. Además deberá mantener líneas de crédito destinadas a la financiación de la construcción de viviendas en pequeñas localidades del país por un monto equivalente al 10% del total de créditos que otorgue para la construcción.

El decreto reglamentario estableció que el patrimonio de Banco Hipotecario Sociedad Anónima quede integrado con los activos y pasivos que componían el patrimonio de Banco Hipotecario Nacional, con la deducción de los indicados en los artículos 24 y 25 de la Ley 24855 y en el propio decreto reglamentario. Dicha situación, al igual que la transferencia de la deuda que el Banco mantenía con el Banco Central de la República Argentina y la constitución de la reserva prevista en el artículo 27 de la ley, fue reflejada en los estados contables de transformación de Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1997, según lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 924/97.


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, DUP. Z V. 014
C. P. C. E. CAP. FED. 15-1-90-77 


COMISION FISCALIZADORA
Dr. RICARDO FLAMMINI

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

1. BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA (Continuación)

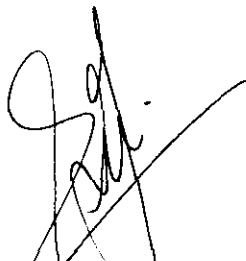
Banco Hipotecario Sociedad Anónima cuenta con un capital social de miles de pesos 1.500.000, totalmente suscripto e integrado, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clases A, B, C y D de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones Clase D determinado en su estatuto social. La venta de las acciones de Banco Hipotecario Sociedad Anónima está a cargo del PEN, el que dispone los términos, condiciones y oportunidad de la venta de las mismas, la que podrá realizarse en una o más operaciones y reservar un porcentaje del capital para ser vendido a personas físicas domiciliadas en el país.

Con fecha 2 de febrero de 1999 el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso de Asistencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, efectuó la oferta pública combinada de 42.000.000 acciones Clase D ordinarias y 270.000 opciones, representando cada una de estas últimas el derecho a la compra de 100 acciones, debiendo los inversores adquirir una cantidad mínima de acciones clase D para poder ser adjudicatarios de las opciones. La ejecución del derecho de compra de acciones a través de la tenencia de las opciones podrá ser ejercido entre el 2 de febrero de 2000 y el 2 de febrero de 2004.


Se colocaron en el mercado local de capitales, con la autorización de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, 13.616.606 acciones Clase D y 61.289 opciones y en el mercado internacional de capitales conforme a la Norma 144A bajo la Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América, 28.383.394 ADSs (Acciones Depositadas en Custodia), cada una representativa de una acción Clase D y 208.711 opciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables de la entidad predecesora, Banco Hipotecario Nacional, han sido ajustados por inflación conforme a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y preparados de acuerdo a las normas específicas establecidas por dicho organismo de contralor mediante Circular CONAU 1. A partir del 1ro. de enero de 1995, y de acuerdo a la autorización conferida por la Resolución 388 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, se ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los estados contables. En consecuencia, los movimientos y acumulaciones contables generados a partir de esa fecha se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.


Dr. ALBERTO BASANES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLDO FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1-5º 77 


Por COMISION FISCALIZADORA
Dr. RICARDO FLAMMIN!

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación, se describen a continuación:

2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Se han valuado al tipo de cambio correspondiente al último día hábil del ejercicio, excepto para aquellos saldos que se encuentran cubiertos por contratos de compra o venta a término de moneda extranjera, según lo mencionado en Nota 17. Las diferencias de cambio se imputan a los resultados del ejercicio.

2.2. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera y cuyo lapso de vigencia supere los 92 días se ha efectuado siguiendo el método exponencial, interrumpiéndose el devengamiento de intereses de los préstamos hipotecarios individuales cuya mora supera los noventa días a partir del 1° de enero de 1999, de acuerdo a lo descrito en Notas 5 y 6.

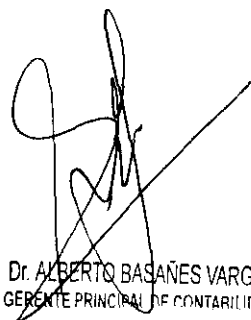
El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas en pesos y en moneda extranjera cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días se ha realizado aplicando el sistema lineal. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al citado, se ha utilizado el sistema de distribución exponencial.

2.3. Títulos públicos y privados


Con cotización - Del país y del exterior:

La "Tenencia de títulos para operaciones de compra-venta o intermediación" y "Otros" se han valuado de acuerdo al valor de cotización al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando correspondiere.

"Otros" está compuesto por Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América adquiridos por operaciones de pase a cuatro días de plazo con el Banco Central de la República Argentina.


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 77 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Préstamos

La cartera de préstamos en situación normal y cuya mora no supere los noventa días se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados, más los intereses capitalizados, netos de amortizaciones de capital percibidas y reconsideraciones de saldos de deuda, más los intereses devengados a cobrar y deducida la previsión estimada para cubrir riesgos de incobrabilidad.

El Banco ha suspendido el devengamiento de intereses de la cartera de préstamos hipotecarios individuales en situación irregular a partir del 1° de enero de 1999, considerándose en esta situación a aquellos préstamos que registren atrasos superiores a los noventa días.

Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, la cartera de préstamos en situación irregular se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados más los intereses capitalizados hasta el 31 de diciembre de 1998, netos de amortizaciones de capital percibidas y reconsideraciones de saldos de deuda, más los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 1998 y deducida la previsión estimada para cubrir riesgos de incobrabilidad.


2.5. Participaciones en Otras Sociedades

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 este rubro comprende principalmente la participación que el Banco mantiene en BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima y BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima por miles de pesos 18.103 y miles de pesos 28.685, respectivamente. Dicha participación se encuentra registrada a su valor patrimonial proporcional.

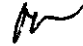
2.6. Bienes de Uso y Diversos

Estos bienes se encuentran registrados a su valor de costo, neto de las depreciaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes. El costo de los bienes incorporados antes del 31 de diciembre de 1994 se encuentra reexpresado en moneda constante de esa fecha, en tanto que los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran valuados a moneda corriente del período al que corresponden.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores de utilización económica.


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLDO FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LUPEZ y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 77 

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.7. Primas por seguros sobre viviendas, de vida y de desempleo en operaciones de préstamos

La política de la Entidad es reconocer los ingresos por primas en oportunidad de producirse el devengamiento de la cuota del préstamo respectivo, en tanto que los cargos por siniestros son imputados a resultados en el período en que estos ocurren.

A partir del 1° de enero de 1999 el Banco suspendió el devengamiento de las primas de seguro correspondiente a la cartera de préstamos individuales en situación irregular, considerándose en esta situación a aquellos préstamos que registren atrasos superiores a los noventa días.

En los presentes estados contables se refleja la constitución de una reserva técnica por miles de pesos 5.465 que se expone en el Patrimonio Neto y una reserva por siniestros pendientes por miles de pesos 8.603 y miles de pesos 7.285 al 31 de diciembre de 1999 y 1998, respectivamente, expuesta en el rubro "Previsiones" del Pasivo.

2.8. Bienes Intangibles

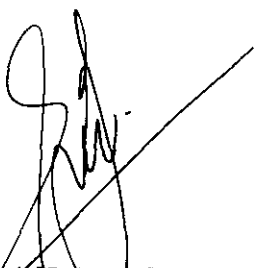
Corresponde a gastos de organización y desarrollo incurridos con motivo del cambio organizacional y de sistemas que se está produciendo en el Banco. Los valores de los mismos se encuentran netos de amortizaciones acumuladas calculadas por el método de línea recta en función a lo establecido por la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.


2.9. Indemnizaciones por despido

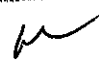
El Banco no constituye provisiones para cubrir el riesgo de las indemnizaciones por despido del personal, las erogaciones correspondientes a este concepto son cargadas a los resultados del período en que se producen.

2.10. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 24855, Banco Hipotecario Sociedad Anónima está alcanzado por el impuesto a las ganancias, excepto para todas las operaciones de crédito para la vivienda concretadas con anterioridad a la fecha de inscripción de su estatuto.


D. ALBERTO BAZAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LUPEZ y CIA 
C.P.C.E. CAP. FED. T° 1 - F° 77

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

El Banco reconoce los cargos a resultados y registra una provisión en el pasivo por el impuesto determinado sobre sus operaciones alcanzadas por el citado tributo en el ejercicio fiscal al que correspondan. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se registró un cargo por impuesto a las ganancias de miles de pesos 21.041 y miles de pesos 10.040, respectivamente.

2.11. Patrimonio Neto

Los movimientos y saldos en cuentas del Patrimonio Neto anteriores al 31 de diciembre de 1994 han sido reexpresados en moneda de esa fecha. Los movimientos posteriores a dicha fecha se encuentran expuestos en moneda corriente del período al que corresponden.

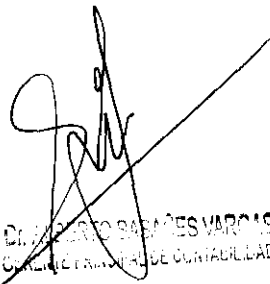
Ciertos criterios de exposición difieren en relación con los de igual período del ejercicio anterior, los cuales fueron reclasificados a efectos de su comparabilidad.

3. ACTIVOS Y PASIVOS TRANSFERIDOS CON MOTIVO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL BANCO EN BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA


3.1. Como consecuencia de la aplicación de las disposiciones legales detalladas en Nota 1, el patrimonio de Banco Hipotecario Sociedad Anónima quedó integrado con los activos y pasivos que componían el patrimonio de Banco Hipotecario Nacional, con la deducción de los indicados en los artículos 24 y 25 de la Ley 24855 y en el decreto reglamentario. El total de activos y pasivos deducidos y no transferidos a Banco Hipotecario Sociedad Anónima al 30 de junio de 1997 fue de miles de pesos 125.333 y miles de pesos 42.187, respectivamente, lo que originó una deducción de activos netos de miles de pesos 83.146. Dicho efecto fue expuesto como una afectación del capital en el estado de evolución del patrimonio neto en los estados contables de transformación de Banco Hipotecario Nacional al 30 de junio de 1997. Los activos no transferidos a Banco Hipotecario Sociedad Anónima comprenden ciertos inmuebles, acciones y créditos, en tanto que los pasivos deducidos están constituidos por ciertas contingencias correspondientes a acciones judiciales interpuestas al Banco Hipotecario Nacional.

3.2. Transferencia de la deuda del Banco con el Banco Central de la República Argentina y constitución de una reserva especial con destino específico:

La Ley 24855 también dispuso la transferencia al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional de la deuda que Banco Hipotecario Nacional mantenía con el Banco Central de la República Argentina y la constitución, por un monto equivalente a la deuda transferida, de una reserva especial destinada a varios fines. El decreto reglamentario de la ley dispuso que la


DR. RICARDO BASARES VARÓN
COMISIÓN FISCALIZADORA DE CONTABILIDAD


HARO J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LUPEZ y CIA 
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 77

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

3. ACTIVOS Y PASIVOS TRANSFERIDOS CON MOTIVO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL BANCO EN BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA (Continuación)

mencionada reserva se registre en los estados contables del Banco al 30 de junio de 1997 como una previsión destinada a compensar los pasivos contingentes que se generen como consecuencia de:

- a- Las situaciones de mora que se produzcan en la línea de créditos para la adquisición o construcción de nuevas viviendas con financiación de hasta el 95% del valor de los inmuebles afectados a la garantía hipotecaria.
- b- El recálculo de las deudas a practicar en función de la metodología prevista en el artículo 38 de la Ley 24855 (Nota 4).
- c- La aplicación y complementación de las resoluciones del Banco Central de la República Argentina en materia de provisiones de situaciones de mora de los deudores.

En consecuencia, la transferencia de la deuda que el Banco mantenía con el Banco Central de la República Argentina al 30 de junio de 1997 por miles de pesos 562.944 fue registrada en los estados contables de transformación de Banco Hipotecario Nacional como una ganancia en la cuenta "Transferencia Deuda BCRA Ley 24855" del rubro "Utilidades Diversas", en tanto que la constitución de la previsión mencionada, y por un monto equivalente al indicado, fue imputada al rubro "Cargo por Incobrabilidad".

4. RECÁLULO DE DEUDAS HIPOTECARIAS - ART. 38 LEY 24855


El artículo 38 de la Ley 24855 dispuso que, a partir de su sanción, los beneficiarios de los préstamos individuales provenientes de ciertas operatorias y que se hubieran originado con anterioridad al 1ro. de abril de 1991, tendrán derecho al recálculo de su deuda a fin de que la misma no supere el valor venal de la vivienda financiada por el Banco.


Realizados los procedimientos indicados en el párrafo precedente, Banco Hipotecario S.A. quedará facultado a adecuar las cuotas y los plazos resultantes, a efectos que la cuota mensual no exceda el 25% de los ingresos del grupo familiar.

En octubre de 1996, teniendo en cuenta que el proyecto de la Ley de Privatización se sometía a tratamiento en el Congreso de la Nación, el Banco inició las reconsideraciones de saldos de deuda sobre la cartera minorista indicada en el primer párrafo.


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA. 
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 77


Por COMISION FISCALIZADORA
Dr. RICARDO FLAMMIN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

4. RECÁLCULO DE DEUDAS HIPOTECARIAS - ART. 38 LEY 24855 (Continuación)

Al 30 de setiembre de 1998, el Banco completó el proceso de reconsideraciones de saldos de deuda requerido por la Ley 24855 alcanzando dicho proceso aproximadamente a 90.000 créditos. La reducción de los saldos de deuda resultante del recálculo alcanzó a miles de pesos 833.000 aproximadamente.

A los efectos de dar reconocimiento contable a dichas reconsideraciones, el Banco afectó provisiones constituidas con anterioridad al 31 de diciembre de 1997 por miles de pesos 12.000 aproximadamente y el total de la previsión establecida como resultado de la transferencia de la deuda que el Banco mantenía con el Banco Central de la República Argentina por miles de pesos 562.944.

Adicionalmente y a los efectos de cubrir una parte del remanente de la reducción de saldos, el Banco afectó durante el ejercicio de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1997, reservas del patrimonio neto por miles de pesos 129.084 y resultados no asignados por miles de pesos 93.771. En tal sentido, el Directorio estimó que las reconsideraciones en exceso de la previsión constituida de acuerdo con los términos de la Ley 24855 por miles de pesos 562.944 constituyen la continuación de un proceso iniciado por la entidad predecesora y, por lo tanto, efectuó un ajuste al patrimonio neto inicial del Banco. El criterio seguido por la Entidad en este aspecto fue aprobado por el Banco Central de la República Argentina en respuesta a una consulta elevada por el Directorio de la Entidad sobre el particular.

Finalmente, el Banco afectó durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 provisiones constituidas con anterioridad al 31 de diciembre de 1997 por miles de pesos 35.300 aproximadamente a los efectos de cubrir la reducción de saldos que resultara de la fase final del proceso de reconsideración.

5. CAPITALIZACIÓN DE INTERESES EN CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Los créditos hipotecarios individuales del Banco en moneda nacional originados con anterioridad a abril de 1991, o en su caso aquellos provenientes de operaciones globales iniciadas con anterioridad a dicha fecha, devengan una tasa de referencia del 9% anual que en ciertos casos difiere de la tasa puesta al cobro. A partir de setiembre de 1995, el Directorio del Banco dispuso aplicar a la cartera minorista indicada precedentemente, un incremento mensual en la tasa de interés puesta al cobro con el objetivo de igualar, en un plazo máximo de 120 meses, dicha tasa puesta al cobro y la tasa de referencia.

El interés resultante de la aplicación de la tasa de referencia es imputado al resultado del ejercicio, excepto para todos aquellos créditos cuya mora supera los noventa días (ver Nota 2.4).


HAROLD G. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LÓPEZ y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 77

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

6. CLASIFICACIÓN Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad constituidas al 31 de diciembre de 1999 contemplan las provisiones mínimas requeridas por el Banco Central de la República Argentina ("Banco Central"), el tratamiento para créditos individuales refinanciados (Nota 7) y el fondo especial de subsidio (Nota 8).

A partir del 1° de enero de 1999, el Banco ha adoptado la política de suspender el devengamiento de intereses, primas de seguros y accesorios de todos aquellos créditos individuales que registren atrasos superiores a los noventa días. Al 31 de diciembre de 1998 se encuentran provisionados en su totalidad los intereses, primas de seguro y accesorios devengados a partir de la primer cuota en mora registrada por el deudor sobre los citados créditos.

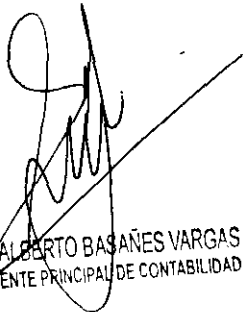
Los intereses capitalizados con anterioridad a la entrada en mora de los créditos son provisionados de acuerdo a las pautas mínimas de provisionamiento considerándose los mismos capital.

En virtud de las pautas establecidas por la Ley 24441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, el criterio de provisionamiento seguido por la Entidad en relación con los emprendimientos constructivos con transmisión de dominio fiduciario consiste en la clasificación del deudor en función de la evaluación del flujo de fondos futuro de los emprendimientos con esas características, considerando el mismo como un flujo de fondos independiente del resto del patrimonio del deudor.


Al 31 de diciembre de 1999 se encuentran registrados en cuentas de orden miles de pesos 92.433 correspondientes a créditos hipotecarios para la construcción e individuales, todos ellos originados con anterioridad al 31 de marzo de 1991, o en su caso créditos individuales provenientes de operaciones globales iniciadas con anterioridad a la fecha citada. Dicha transferencia se realizó en concordancia con lo dispuesto por el Banco Central que requiere la eliminación del activo de aquellos préstamos que por un lapso de seis meses hayan estado totalmente provisionados (al 100%) por riesgo de incobrabilidad.

Al 31 de diciembre de 1998 se habían transferido a cuentas de orden miles de pesos 97.170 correspondientes principalmente a créditos hipotecarios para la construcción originados con anterioridad al 31 de marzo de 1991.

El Directorio del Banco, en función de lo mencionado anteriormente, considera que las provisiones por riesgo de incobrabilidad constituidas son suficientes para mantener el nivel de provisiones mínimas exigidas por las normas del Banco Central y por las normas contables profesionales sobre el monto total de la cartera.


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


Dr. RICARDO J. FREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA 
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 77


COMISION FISCALIZADORA
Dr. RICARDO FLAMMIN!

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

7. REFINANCIACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS INDIVIDUALES MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE MORA

A partir del mes de mayo de 1998, el Banco ha implementado un sistema de control para recuperar todos aquellos créditos hipotecarios individuales en situación irregular, considerándose como tales a los préstamos que registran una mora superior a tres cuotas. Al efecto, se intima a los prestatarios a regularizar su situación, otorgándoles la posibilidad de refinanciar su crédito hasta el doble de las cuotas que registra impagas, con un límite de veinticuatro cuotas. Si el deudor persiste en su incumplimiento es derivado a Gestión Judicial y se inician inmediatamente las acciones pertinentes.

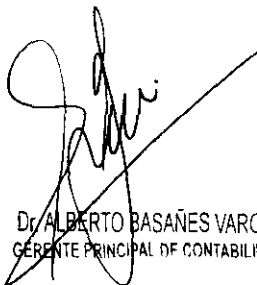
En la refinanciación citada se incluyen los saldos morosos (cuotas impagas) y los intereses punitivos sobre dichos saldos.

Como consecuencia de lo expuesto precedentemente, el Banco constituye provisiones de acuerdo a la situación actual de mora para los créditos refinanciados con convenios de mora firmados cuyos prestatarios se encontrasen cumplimentando sus obligaciones en término; en tanto que si presentan atrasos mayores a 90 días la metodología de provisionamiento consiste en clasificar al cliente en base a la mora registrada antes de la fecha de refinanciación.


8. FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIO

El artículo 13 de la Ley 24143 dispuso que Banco Hipotecario Nacional debía constituir un fondo especial destinado a subsidiar los servicios de reembolso de los prestatarios que se encuentren afectados por serias situaciones de emergencia económica y que no pudieran ser atendidas mediante la renegociación del crédito. Dicho fondo fue oportunamente reglamentado por el Banco, y a partir de ese momento se integra mediante la afectación del 2 % de las sumas percibidas en concepto de intereses sobre préstamos para la vivienda, alcanzando al 31 de diciembre de 1999 y 1998 a miles de pesos 3.400 y miles de pesos 5.303, respectivamente.

La Ley 24855, tal como se indica en Nota 1, dispone que Banco Hipotecario Sociedad Anónima deberá continuar por el plazo de 10 años a partir de la promulgación de esta ley la constitución del fondo especial mencionado en los términos establecidos en la Ley 24143.


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA 
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1-5º 77

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

9. SEGURO SOBRE BIENES QUE GARANTIZAN LA CARTERA HIPOTECARIA Y SEGUROS DE VIDA Y DE DESEMPLEO SOBRE BENEFICIARIOS

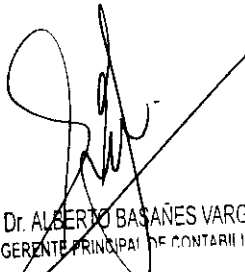
De acuerdo con los términos del estatuto constitutivo, Banco Hipotecario Sociedad Anónima ha continuado con la actividad de seguros desarrollada por Banco Hipotecario Nacional. Según lo requerido por el decreto reglamentario, el Banco ha adoptado las normas de constitución de provisiones y reservas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El Banco otorga cobertura de seguros sobre:

- **Viviendas hipotecadas que garantizan su cartera de créditos, por el valor asignado a los bienes asegurados:** Daños materiales causados por incendios, explosiones, rayos, terremotos, ciertos hechos de tumulto popular, terrorismo y otros según las condiciones generales establecidas por el Banco.
- **Seguro de vida cancelatorio de deuda para los prestatarios del Banco:** Riesgo de muerte del responsable económico, prestatario o no, con efecto cancelatorio de la deuda por capital que se registre a la fecha del siniestro, según las condiciones establecidas por el Banco. Son asegurables las personas físicas menores a 56 años y hasta que cumplan 80 años de edad.
- **Seguro de Desempleo de los responsables económicos que sean titulares de operaciones de crédito:** Cubre el riesgo de desempleo cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la Ley Nacional de Empleo 24013 con una cobertura máxima de hasta seis cuotas mensuales, con opción a renovar dicha cobertura por otros seis servicios con pago de prima adicional, una vez que el asegurado haya celebrado contrato de trabajo por un plazo superior a doce meses.

Desde el 1° de enero de 1999 el Banco suspendió el devengamiento de las primas de seguro correspondientes a todos aquellos créditos individuales que presentan una mora superior a los noventa días. Las políticas contables establecidas por el Banco para registrar las operaciones vinculadas a estos seguros se describen en Nota 2.7. La Entidad cubre los riesgos involucrados por la actividad aseguradora con su propio patrimonio, excepto para los casos de terremoto en los que ha tomado un reaseguro para reducir dicho riesgo.

El monto de las primas de seguro por los conceptos arriba mencionados y de los siniestros abonados, imputados a los resultados de los períodos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 1998, fueron los siguientes:


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD FREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 72



Por COMISION FISCALIZADORA
Dr. RICARDO FLAMAIN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

9. SEGURO SOBRE BIENES QUE GARANTIZAN LA CARTERA HIPOTECARIA Y SEGUROS DE VIDA Y DE DESEMPLEO SOBRE BENEFICIARIOS (Continuación)

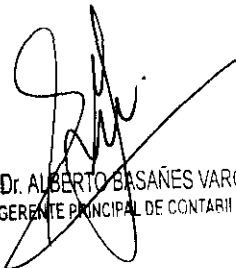
	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Primas seguro de incendio	20.686	21.062
Primas seguro de vida	37.471	34.746
Primas seguro de desempleo	2.855	1.788
Total primas	61.012	57.596
Siniestros incendio	900	399
Siniestros vida	8.489	6.891
Siniestros desempleo	1.132	379
Total siniestros	10.521	7.669
Cargo previsión riesgo seguros	1.318	6.209
Total cargo previsión	1.318	6.209

Las primas de seguros indicadas se exponen en el rubro "Ingresos por servicios", en tanto que los siniestros se exponen en el rubro "Egresos por servicios". El cargo correspondiente a las provisiones relacionadas a esta actividad aseguradora se incluye en el rubro "Pérdidas diversas".

10. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

La composición de la línea Otros computables para el estado de situación de deudores del rubro "Otros créditos por intermediación financiera" es la siguiente:

	31/12/99	31 /12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Préstamos hipotecarios cedidos en fideicomiso (en US\$)	633.955	400.383
Títulos senior Clase A garantizados con hipotecas (en US\$)	5.401	6.428
Títulos subordinados Clase B garantizados con hipotecas (en US\$)	10.116	9.159
Créditos por operaciones de swap	16.000	-
Otros	9.718	21.776
Total	675.190	437.746


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16.02.2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. T.º 1-5-97

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

11. TITULIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN DÓLARES

El Banco ha celebrado diversos contratos de fideicomiso financiero mediante los cuales, en su carácter de fiduciante, transmite la propiedad fiduciaria de créditos hipotecarios de su cartera de préstamos a una entidad fiduciaria, First Trust of New York. Una vez transferidos los créditos hipotecarios al fiduciario, éste procede a emitir los correspondientes títulos valores representativos de deuda y certificados de participación y a cancelar con el producido de la colocación el monto de los créditos cedidos por el Banco. Los bienes fideicomitados constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciario y del fiduciante.

El fiduciario es responsable de administrar los fondos fiduciarios previamente constituidos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el contrato de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se encuentran contabilizados en la línea Otros computables para el Estado de Situación de Deudores del rubro "Otros créditos por intermediación financiera" miles de pesos 633.955 y miles de pesos 400.383 respectivamente, correspondientes a créditos hipotecarios en dólares, inscriptos a favor del fiduciario. Dichos créditos se mantienen en el activo del Banco dado que a esa fecha el fiduciario no había emitido los títulos respectivos y el Banco mantiene el doble carácter de fiduciante y único beneficiario.

A la fecha de los presentes estados contables se encuentran constituidos los fondos que se enumeran a continuación:

1. Fiduciario BHN I, Fideicomiso Hipotecario BHN II y Fideicomiso Hipotecario BHN III, cuyas condiciones de emisión son las siguientes:

	BHN I - Emisión 29/10/1996		BHN II - Emisión 09/05/1997		BHN III - Emisión 29/10/1997	
	Valor Nominal (en miles de pesos)	Vencimiento Declarado	Valor Nominal (en miles de pesos)	Vencimiento Declarado	Valor Nominal (en miles de pesos)	Vencimiento Declarado
Títulos de deuda Clase A1	60.292	25/05/05	44.554	25/03/11	14.896	31/05/17
Títulos de deuda Clase A2	18.778	25/09/01	51.363	25/07/09	82.090	31/05/17
Títulos de deuda Clase B	9.302	25/01/14	3.730	25/03/12	5.060	31/05/18
Certificados de Participación	4.652	25/01/14	6.927	25/05/13	3.374	31/05/18
Total	93.024		106.574		105.420	


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLDO FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 77


Por COMISION FISCALIZADORA
Dr. RICARDO FLAMMIN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

11. TITULIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN DÓLARES (Continuación)

En todos los casos los títulos clase B están subordinados al pago de los títulos clase A. Asimismo, el reembolso de los certificados de participación será efectuado una vez cancelada la totalidad de los títulos de clase A y B emitidos y en la medida que existan fondos suficientes remanentes en el fondo fiduciario.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, el Banco mantenía en cartera los siguientes títulos correspondientes a los fondos indicados anteriormente:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Otros computables para el "Estado de situación de deudores":		
- Títulos de deuda Clase B - BHN I	3.758	3.429
- Títulos de deuda Clase A - BHN III	5.401	6.428
- Títulos de deuda Clase B - BHN III	6.358	5.730
Subtotal	15.517	15.587
Otros no computables para el "Estado de situación de deudores":		
Certificado de participación - BHN I	24.661	21.646
Certificado de participación - BHN II	18.974	15.150
Certificado de participación - BHN III	12.233	8.800
Subtotal	55.868	45.596
Total	71.385	61.183

12. TITULIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN MONEDA NACIONAL

El Banco implementó un programa de emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas en Moneda Nacional con recurso limitado, las mismas constituían títulos representativos de deuda garantizados con el flujo de cobranzas de préstamos para la vivienda en moneda nacional a tasa fija con garantía hipotecaria en primer grado sobre inmuebles ubicados en el país.

Las condiciones de emisión de las cédulas establecían que los tenedores de las mismas tenían el derecho de solicitar su rescate anticipado. Este derecho podía ser ejercido para la serie I en cada aniversario de la fecha de emisión, en tanto que para la serie II podía ser ejercido en cada bienio de la fecha de emisión. Asimismo, el Banco tenía derecho a ejercer el rescate voluntario de ambas series a partir del momento en que el valor nominal de las mismas fuese 10% inferior al valor nominal original.

Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD

HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA.
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 77

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

12. TITULIZACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS EN MONEDA NACIONAL
(Continuación)

Con fecha 25 de noviembre de 1998 los tenedores de las cédulas de la serie I solicitaron el rescate anticipado de dichas cédulas por un valor nominal de miles de pesos 68.985, abonándose por las mismas miles de pesos 54.511.

Con fecha 25 de julio de 1999 el Banco efectuó el rescate de la totalidad de ambas series por un valor residual de miles de pesos 74.608, abonándose por las mismas miles de pesos 73.625.

Las emisiones realizadas fueron las siguientes:

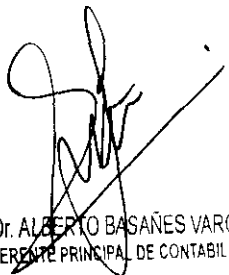
	Serie I Emisión 29/11/96 Valor Nominal (en miles de pesos)	Serie II Emisión 18/7/97 Valor Nominal (en miles de pesos)
Títulos de deuda Clase A	75.000	91.858
Títulos de deuda Clase B Subordinados	13.235	16.210
Total	88.235	108.068

Al 31 de diciembre de 1998 las cédulas subordinadas permanecían en poder del Banco.


13. CRÉDITOS DIVERSOS

El detalle de Otros del rubro "Créditos diversos" es el siguiente:

	31/12/99 Miles de pesos	31/12/98 Miles de pesos
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	7.044	8.492
Cuentas a cobrar de entidades gubernamentales	10.030	16.353
Cuentas a cobrar por préstamos administrados	16.255	9.149
Gastos, impuestos y adelantos de terceros a recuperar	8.382	30.515
Bancos corresponsales	2.469	1.866
Derecho de apreciación de acciones	14.676	-
Otros	12.323	14.380
Total	71.179	80.755


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LUPEZ y CIA 
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1.- Eº 7º

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

14. DEPÓSITOS

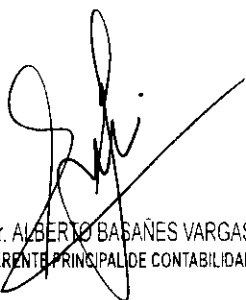
La composición de Otros correspondiente al rubro "Depósitos" es la siguiente:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Depósitos en garantía	9.557	10.749
Otros depósitos - sector financiero	50.782	52.876
Otros depósitos	2.141	2.242
Total	62.480	65.867


15. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El valor nominal de obligaciones negociables al 31 de diciembre de 1999 asciende a miles de pesos 1.484.375. Dicho monto está compuesto por Cédulas Hipotecarias Argentinas (CHA) emitidas dentro del programa global de "Euro Medium Term Notes" (EMTN), por hasta un monto de miles de US\$ 500.000, que fuera aprobado por Resolución de Directorio 190/96 del 29 de febrero de 1996 y de acuerdo a la autorización conferida por el Poder Ejecutivo, mediante los decretos P.E.N. 577/94 y 139/96 del 21 de abril de 1994 y del 14 de febrero de 1996, respectivamente y Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones dentro del marco de un programa global, por hasta un monto máximo de capital miles de US\$ 1.000.000, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 24 de octubre de 1997 y ampliada hasta miles de US\$ 2.000.000 por la Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998. Con fecha 20 de octubre de 1999 el Directorio de Banco Hipotecario S.A. aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta la suma de miles de US\$ 1.000.000 o su equivalente en otras monedas; bajo este programa podrán emitirse o reemitirse obligaciones negociables en una o más series y/o clases.

El saldo de las obligaciones negociables incluido en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" incluye intereses devengados a pagar y descuentos y gastos de emisión, los que son diferidos durante la vigencia de los títulos. El valor nominal de cada una de las series de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación:
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA 
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 72

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

15. OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Continuación)

	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	DEUDA 31/12/99	DEUDA 31/12/98
				Miles de pesos	Miles de pesos
EMTN (CHA)					
Serie I (US\$ 75.000 miles)	29/03/96	29/03/99	10,625%	-	75.000
Serie III (US\$ 100.000 miles)	07/08/96	07/08/06	10,625%	100.000	100.000
Serie IV (US\$ 101.100 miles)	04/06/97	04/06/99	8,000%	-	101.100
GMTN					
Serie I (US\$ 300.000 miles)	17/04/98	17/04/03	10,000%	300.000	300.000
Serie II (ECU 200.000 miles)	07/05/98	07/05/01	8,000%	239.500	239.500
Serie III (\$ 14.000 miles)	25/08/98	25/08/00	10,875%	14.000	30.000
Serie IV (US\$ 175.000 miles)	03/12/98	03/12/08	13,000%	175.000	150.000
Serie V (US\$ 125.000 miles)	23/12/98	23/12/00	12,000%	125.000	100.000
Serie VI (US\$ 100.000 miles)	15/03/99	15/03/02	12,250%	100.000	-
Serie VII (US\$ 75.000 miles)	21/04/99	14/04/00	9.500% (*)	75.000	-
Serie VIII (US\$ 50.000 miles)	11/05/99	05/05/00	8.500% (*)	50.000	-
Serie IX (US\$ 36.000 miles)	27/05/99	27/05/00	(1)	36.000	-
Serie X (US\$ 64.000 miles)	27/05/99	27/05/00	(2)	64.000	-
Serie XI (ECU 100.000 miles)	11/10/99	11/10/01	9.750%	105.875	-
Serie XII (US\$ 25.000 miles)	29/11/99	28/03/00	5.940% (*)	25.000	-
Serie XIII (US\$ 25.000 miles)	29/11/99	22/05/00	5.880% (*)	25.000	-
Serie XIV (US\$ 25.000 miles)	29/11/99	26/07/00	5.840% (*)	25.000	-
Serie XV (US\$ 25.000 miles)	29/11/99	25/08/00	5.850% (*)	25.000	-
TOTAL				1.484.375	1.095.600

(1) LIBOR a 30, 60 o 90 días, a elección del Banco, más 380 puntos básicos.

(2) BAIBOR a 30 días para operaciones en dólares estadounidenses más 240 puntos básicos.

(*) Tasas de descuento.

En diciembre de 1998 el Banco compró títulos de deuda correspondientes a la serie IV del programa "EMTN" por un valor nominal de miles de US\$ 23.900, equivalentes a miles de pesos 23.661.

A partir del cuarto año desde la fecha de emisión, los tenedores de los títulos de la Serie III correspondiente al programa "EMTN" podrán solicitar al Banco el repago de los mismos al 100% del valor nominal.

Dr. ALBERTO BASANES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD

HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de Fecha 16-02-2000
HARTENBECK, LUIS J. S. S.
C.P.C.E. CAP. FED. 11-1-99-71

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

15. OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Continuación)

Al cumplirse el primer aniversario de la fecha de emisión, los tenedores de los títulos de la Serie VI del programa "GMTN" podrán ejercer la opción de adquirir títulos por miles de US\$ 100.000, los que vencerán el 15 de marzo de 2002 y devengarán una tasa de interés del 12,25% anual.

Con fecha 16 de febrero de 1999 el Banco amplió de miles de US\$ 100.000 a miles de US\$ 125.000 la emisión de la Serie V de títulos de deuda del programa "GMTN" efectuada el 23 de diciembre de 1998. El vencimiento de esta serie se producirá el 23 de diciembre de 2000 y los intereses serán abonados semestralmente a la tasa del 12% anual.

Con fecha 6 de octubre de 1999 se emitió un segundo tramo de la Serie IV de títulos de deuda del programa "GMTN", cuyo primer tramo fue emitido con fecha 3 de diciembre de 1998, por miles de US\$ 25.000. Dicha serie se amplió de miles de US\$ 150.000 a miles de US\$ 175.000, el vencimiento se producirá el 3 de diciembre de 2008 y los intereses serán abonados semestralmente a la tasa del 13% anual. Los tenedores de los títulos de esta serie poseen la opción de solicitar el rescate total o parcial de los títulos el 3 de diciembre de 2001 al 100% de su valor nominal.

Con fecha 2 de noviembre de 1999 el Banco efectuó una recompra de títulos de deuda pertenecientes a la serie III del programa "GMTN" por un valor nominal de miles de pesos 16.000, abonando por los mismos miles de pesos 15.404.

16. EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Los saldos de títulos de deuda a tasa variable (Floating Rate Notes) se encuentran incluidos en la línea Otras del rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera". El valor nominal de las emisiones al 31 de diciembre de 1999 y 1998 ascienden a miles de pesos 63.000 y miles de pesos 265.000, respectivamente. Sus características son las siguientes:

- 16.1. Con fecha 28 de mayo de 1998 se emitieron títulos por un monto total de miles de US\$ 200.000. Dichos títulos devengan una tasa de interés, a elección del Banco, igual a LIBOR a 30, 60 o 90 días con un adicional de 150 puntos básicos hasta el 28 de mayo de 1999.
- 16.2. Con fecha 23 de diciembre de 1998 se emitieron títulos por miles de US\$ 65.000 en dos tramos. El primero de estos tramos asciende a miles de US\$ 45.000 y devenga una tasa de interés, a elección del Banco, igual a LIBOR a 30, 60 o 90 días más 600 puntos básicos. El segundo tramo asciende a miles de US\$ 20.000 y devenga un interés equivalente a la tasa BAIBOR para operaciones en dólares estadounidenses a 30 días con un adicional del 27% sobre dicha tasa.

Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD

HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. T.º 1 - F.º 7

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

16. EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (Continuación)

El vencimiento de ambos tramos se produce a los dos años de la fecha de emisión y los tenedores de los títulos tendrán derecho a solicitar el rescate de los mismos al cumplirse el primer año de la fecha de emisión.

Con fecha 23 de diciembre de 1998 se rescataron miles de US\$ 2.000 correspondientes al segundo tramo emitido.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

17.1. El Banco celebró acuerdos de compra a término de moneda extranjera para cubrir el riesgo de tipo de cambio sobre sus emisiones de obligaciones negociables denominadas en ECU (Nota 15). Estas transacciones se encuentran incluidas en la línea Montos a pagar por compras a término del rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" y fueron concertadas con las siguientes instituciones:

- a. Credit Suisse Financial Products ("CSFP"): se efectuó un contrato sobre la emisión de los títulos de la Serie II del programa "GMTN". De conformidad con esta transacción, el Banco recibe el 8% de interés sobre un monto de capital de miles de ECU 200.000 y paga intereses a una tasa del 9,76% sobre un monto de capital de miles de US\$ 239.500. El interés se percibe anualmente y es pagado semestralmente.

En el caso de una subvaluación del ECU en comparación con el dólar estadounidense que resulte en un monto neto a pagar por parte del Banco superior a miles de US\$ 15.000 según las cláusulas del contrato celebrado, el Banco deberá entregar activos en garantía a "CSFP" para cubrir dicha diferencia (la garantía puede ser en dólares estadounidenses, títulos del Tesoro de los Estados Unidos, o bonos Brady).

De acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 1999 el Banco ha afectado un monto de miles de US\$ 16.000 en garantía a favor del "CSFP", minimizando consecuentemente el riesgo de mercado de esta operación.

- b. Dresdner Bank AG ("Dresdner"): contrato celebrado para cubrir la emisión de los títulos de la Serie XI del programa "GMTN". Como consecuencia de esta transacción, el Banco recibe el 9,75% de interés sobre un monto de capital de miles de ECU 100.000 y paga intereses a una tasa del 12,20% sobre un monto de capital de miles de US\$ 80.625 y a una tasa del 13,29% sobre el capital restante que asciende a miles de US\$ 25.250. El interés se percibe anualmente y es pagado semestralmente.

Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD

HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 72

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

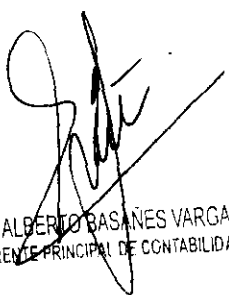
17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (Continuación)

- 17.2. Con fecha 2 de febrero de 1999 el Banco realizó una operación de equity swap con Credit Suisse First Boston (Europe) Limited ("CSFB") como cobertura parcial del programa sobre la apreciación del valor de las acciones. Dicha operación comprende 800.000 acciones Clase D de Banco Hipotecario Sociedad Anónima y 597 contratos de opciones que representan la posibilidad de adquirir 59.700 acciones. El monto de concertación de estas transacciones ascendió a miles de pesos 5.630 debiendo abonar el Banco trimestralmente intereses igual a la tasa LIBOR para tres meses más un adicional del 4,25% sobre dicho monto. Asimismo, "CSFB" puede ejercer una opción de compra sobre 320.000 de dichas acciones, cuyo precio se fijó en pesos 7 para cada una de las mismas. El primer vencimiento de la operación se producirá el 5 de febrero de 2001, fecha en la que el Banco deberá abonar el monto establecido en el equity swap y "CSFB" deberá entregar el equivalente a las 800.000 acciones al valor promedio de cotización de las mismas durante los 30 días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento de la transacción menos la diferencia, si es positiva, entre las 320.000 acciones por las cuales tiene el derecho de ejercer la compra, al valor de cotización indicado anteriormente menos el precio fijado inicialmente. El vencimiento final de la operación se producirá el 2 de febrero de 2004, oportunidad en la que "CSFB" abonará las 59.700 acciones por la diferencia entre el valor fijado al inicio de la operación y el valor calculado sobre el promedio de las cotizaciones de los 90 días hábiles anteriores. "CSFB" se compromete a abonar al Banco los dividendos u otra distribución en efectivo que reciba por la tenencia de acciones hasta el 5 de febrero de 2001.

Esta operación se encuentra incluida en la línea Otras del rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera".

- 17.3. Al 31 de diciembre de 1999 el Banco mantiene contratos de venta a término de moneda por miles de US\$ 99.773 con Citibank N.A. y Deutsche Bank S.A.. En cumplimiento de dichos contratos el Banco deberá entregar el monto anteriormente citado al vencimiento de las operaciones y recibirá el mismo importe en pesos al que se le adicionará una prima, cuyo promedio ponderado al 31 de diciembre de 1999 asciende al 5,24%. Estas operaciones se encuentran incluidas en la línea Especies a entregar por ventas a término del rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera".

El Banco está expuesto a riesgos crediticios y a riesgos de mercado en relación con los instrumentos financieros derivados. La Dirección del Banco considera que el riesgo de mercado por el contrato de compra a término de moneda está efectivamente compensado por el riesgo de mercado por la emisión de títulos de deuda denominados en ECU. El Banco tendría pérdidas por créditos en el caso de incumplimiento de la contraparte que emitió el instrumento financiero. Cualquier monto de exposición crediticia que pudiera surgir del contrato derivado está representado por el valor del contrato a la fecha de la información. A fin de reducir el riesgo crediticio de la contraparte, el Banco realiza un análisis crediticio de sus contrapartes en dichas transacciones.


Dr. ALBERTO BASANES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación.
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Pº 73

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

18. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

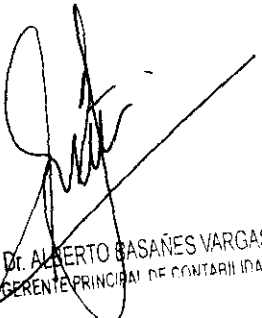
La composición de la línea Otras incluida en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera" es la siguiente:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Cédulas hipotecarias (Nota 12)	-	111.171
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	50.705	31.540
Títulos de deuda a tasa variable (Nota 16)	63.026	264.498
Otras	30.728	44.388
Total	144.459	451.597


19. OBLIGACIONES DIVERSAS

La composición de Otros correspondiente al rubro "Obligaciones diversas" se expone a continuación:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Acreeedores varios	13.696	53.343
Otros honorarios y gastos a pagar	1.382	3.072
Anticipos recibidos convenio BID	1.499	4.745
Fondos de garantía por préstamos	483	1.565
Retenciones de impuestos a ingresar	2.494	2.162
Impuestos a pagar	22.130	13.087
Importes adeudados bajo contratos de alquiler	-	821
Retenciones y aportes sobre remuneraciones	2.307	2.232
Derecho de apreciación de acciones	19.862	-
Otras	7.591	23.902
Total	71.444	104.929


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. SEIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA 
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - 5º 7º

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

20. INGRESOS POR SERVICIOS

El detalle de la línea Otros correspondiente al rubro "Ingresos por servicios" es el siguiente:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Primas de seguros (Nota 9)	61.012	57.596
Comisiones y servicios relacionados con préstamos	21.879	20.456
Otros	2.934	5.574
Total	85.825	83.626

21. EGRESOS POR SERVICIOS

La composición de la línea Otros incluida en el rubro "Egresos por servicios" es la siguiente:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Siniestros de seguros (Nota 9)	10.521	7.669
Impuesto a los ingresos brutos	2.398	2.404
Otros	3.868	6.050
Total	16.787	16.123

22. UTILIDADES DIVERSAS

La apertura del rubro "Utilidades diversas" es la siguiente:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Previsiones desafectadas	7.949	6.134
Intereses punitorios	9.760	12.136
Créditos recuperados	3.278	9.371
Alquileres	1.297	1.335
Otras	8.284	3.323
Total	30.568	32.299


Dr. ALBERTO BASANES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


J. BREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro Informe de Fecha 16-02-2000

HARTENECK, LOPEZ y CIA

C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 7º

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

23. PÉRDIDAS DIVERSAS

La composición del rubro "Pérdidas diversas" es la siguiente:

	31/12/99	31/12/98
	Miles de pesos	Miles de pesos
Depreciación de bienes diversos	214	547
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras contingencias	23.838	9.073
Impuesto a los ingresos brutos	916	1.082
Intereses por obligaciones diversas	171	388
Resultado por participaciones permanentes	1.583	226
Otras	5.996	8.798
Total	32.718	20.114

24. ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS A LA PROBLEMÁTICA DEL AÑO 2000 (No auditada)

Durante el último trimestre del año 1999 el Banco ha cumplimentado, dentro del marco de las normativas emanadas del Banco Central de la República Argentina, las actividades finales de preparación para afrontar la problemática del año 2000.

La Entidad ha revisado los hardware y software con el fin de verificar que tanto los productos como los servicios calificados como críticos, no presenten fallas que pudieran ocasionar una interrupción en los procesos claves del negocio.

El Banco cumplimentó las actividades referidas en la Comunicación "A" 2959 del Banco Central de la República Argentina sobre "Riesgo crediticio" y "Evaluación de otras entidades del sistema financiero".

Durante el mes de noviembre de 1999, Banco Hipotecario S.A. participó en las pruebas integrales exigidas por el organismo de contralor con resultados plenamente satisfactorios.

Se llevaron a cabo las pruebas y verificaciones del Plan de Continuidad del Negocio de manera exitosa.

Con anterioridad a la transición el Banco desarrolló un Plan de Activación detallado del Plan de Contingencias, en el caso que éste último debiera ser utilizado ante alguna eventualidad, así como también con todas los listados de apoyo y generaciones de archivos de resguardo para afrontar posibles inconvenientes.

Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD

HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación:

con nuestro Informe de Fecha 16-01-2000

HARTENECK LOPEZ Y CIA

C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Eº 7

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

24. ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS A LA PROBLEMÁTICA DEL AÑO 2000
(No auditada)(Continuación)

La Entidad llevó a cabo sin inconvenientes el plan de actividades para el inicio del año 2000, de acuerdo a lo normado por el Banco Central de la República Argentina a través de las Comunicaciones "A" 3032, "A" 3038, "A" 3049, "B" 6633, "B" 6634, "B" 6635, "B" 6636 y "C" 26577.

25. SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

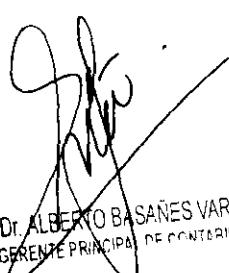
La Ley 24485, los Decretos 540/95 y 1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del Banco Central de la República Argentina establecen que las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar un aporte normal equivalente al 0,03% de su promedio mensual de saldos diarios de depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros, plazo fijo, cuentas especiales, inversiones a plazo y saldos inmovilizados provenientes de los depósitos anteriormente mencionados.

Adicionalmente al aporte normal las entidades deberán efectuar un aporte adicional diferenciado de acuerdo al resultado que se obtenga de la ponderación de diversos factores.

Se encuentran excluidos del seguro de garantía los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad fuera adquirida por endoso, las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés convenida, los depósitos en los que se convengan tasas de interés superiores a las de referencia publicadas por el Banco Central de la República Argentina, los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria, los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras obligaciones excluidas.

26. SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

Banco Hipotecario Sociedad Anónima posee una participación del 99,99% en el capital social de BHN Sociedad de Inversión Sociedad Anónima, el que asciende a miles de pesos 18.000. El objeto social de esta empresa es de inversión y posee el 99% de BHN Vida Sociedad Anónima, BHN Seguros Generales Sociedad Anónima y BHN Seguros de Crédito Hipotecario Sociedad Anónima. El 1% de capital restante de cada una de estas empresas se encuentra en poder del Banco y asciende a pesos 120 en cada una de ellas.


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. REIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16.02.2000

HARTENECK, LOPEZ Y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 72

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

26. SOCIEDADES SUBSIDIARIAS (Continuación)

Asimismo, Banco Hipotecario Sociedad Anónima posee una participación del 99,99% en el capital social de BHN Inmobiliaria Sociedad Anónima, el que asciende a miles de pesos 1.900 y cuyo objeto social es la actividad inmobiliaria.

A la fecha de los presentes estados contables la totalidad de las subsidiarias habían iniciado sus actividades.

Con fecha 14 de octubre de 1998 el Banco suscribió un contrato con International Vendome Rome S.A. constituyendo una sociedad anónima denominada BHN-Vendome Rome S.A., en la cual el Banco posee el 12,5% del capital accionario, ascendiendo el monto de esta participación a miles de pesos 25. La sociedad tiene por objeto la administración de cualquier tipo de inmuebles, urbanos y rurales, situados en el país o en el exterior, de su propiedad o de terceros.

Al 31 de diciembre de 1999, la participación del Banco en las sociedades mencionadas se encuentra reflejada en cuentas del rubro "Participación en otras sociedades".

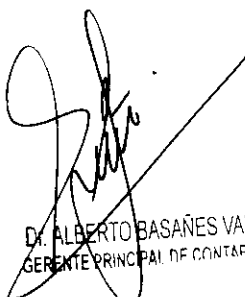
27. PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA NUEVA ENTIDAD

Con fecha 19 de octubre de 1999 Banco Hipotecario S.A. conjuntamente con la empresa IRSA Inversiones y Representaciones S.A., solicitaron al Banco Central de la República Argentina autorización para la creación de una entidad bajo la denominación Banco Corporación Financiera Hipotecaria S.A..

Esta iniciativa surge de la intención conjunta de BH S.A., IRSA e International Finance Corporation ("IFC") de constituir una institución financiera que promueva la creación y desarrollo de un mercado secundario de créditos hipotecarios en nuestro país; permitiendo a los participantes de este mercado el acceso a recursos financieros a plazos y tasas adecuadas para el crecimiento del mercado hipotecario primario.

Banco Corporación Financiera Hipotecaria S.A. contará inicialmente con un capital de miles de pesos 50.000, el cual podrá incrementarse hasta miles de pesos 250.000 de acuerdo a la evolución de sus operaciones.

Asimismo, se considera en el mediano plazo invitar a una institución del exterior como socio estratégico y a entidades financieras locales a participar como accionistas de este Banco.


D. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA.
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 77

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

28. CONSTITUCIÓN DE RESERVA FACULTATIVA

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 1998, se ratificó lo dispuesto por el Directorio de la Entidad con fecha 14 de enero de 1998, decidiéndose la constitución de una reserva especial facultativa por pesos 30.000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 27 de la Ley 24855.

29. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1999 aprobó la distribución de dividendos en efectivo a los tenedores de acciones ordinarias por miles de pesos 90.568 equivalentes al 45% de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y a honorarios de directorio miles de pesos 100, los que equivalen al 0,05% de dichas utilidades, los que habían sido imputados a resultados no asignados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de marzo de 1999.

30. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Conforme a las regulaciones del Banco Central de la República Argentina corresponde asignar a Reserva Legal el 20 % de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores.

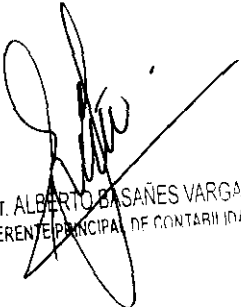
31. LIBROS RUBRICADOS

Banco Hipotecario Nacional, en su carácter de entidad oficial, se encontraba eximido de cumplimentar los requisitos que en materia de rubricación de libros prevén las normas legales vigentes.

A la fecha de los presentes estados contables las operaciones de Banco Hipotecario Sociedad Anónima se encontraban registradas en los libros rubricados establecidos por la normativa vigente.

32. PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.


Dr. ALBERTO BASAÑOS VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ y CIA
C. P. G. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 7


Por COMISION FISCALIZADOR
Dr. RICARDO FLAMMIN

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior


33. OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTÍCULO 33 LEY 19550

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 son los siguientes:

	<u>Miles de pesos</u>
<u>Préstamos</u>	
BHN Vendome Rome S.A.	222
<u>Créditos Diversos - Deudores Varios</u>	
BHN Sociedad Inmobiliaria S.A.	785
BHN Vida S.A.	68
BHN Seguros Generales S.A.	9
<u>Dividendos a Cobrar</u>	
BHN Sociedad Inmobiliaria S.A.	200
<u>Depósitos - Cuentas Corrientes</u>	
BHN Sociedad de Inversión S.A.	4.921
BHN Sociedad Inmobiliaria S.A.	76
BHN Vida S.A.	1.585
BHN Seguros Generales S.A.	1.155
BHN Seguros de Crédito Hipotecario S.A.	263
BHN Vendome Rome S.A.	1
<u>Obligaciones Diversas- Acreedores Varios</u>	
BHN Sociedad Inmobiliaria S.A.	1.058
BHN Sociedad de Inversión S.A.	37
<u>Saldo Pendiente de Integración</u>	
BHN Vida S.A.	(*)
BHN Seguros Generales S.A.	(*)
BHN Seguros de Crédito Hipotecario S.A.	(*)
BHN Vendome Rome S.A.	19


Dr. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLD J. FREIMAN
Vicepresidente

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LUPEZ y CIA. 
C. P. C. E. CAP. FED. T° 1 - F° 7°

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

33. OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTÍCULO 33 LEY 19550 (Continuación)

<u>Ingresos Financieros</u>	
BHN Vendome Rome S.A.	22
 <u>Egresos Financieros</u>	
BHN Sociedad de Inversión S.A.	570
BHN Vida S.A.	192
BHN Seguros Generales S.A.	189
BHN Seguros de Crédito Hipotecario S.A.	10
 <u>Egresos Por Servicios</u>	
BHN Sociedad Inmobiliaria S.A	368

(*) SALDOS PENDIENTES DE INTEGRACION EN PESOS

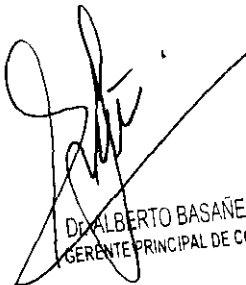
BHN Vida S.A.	90
BHN Seguros Generales S.A.	90
BHN Seguros de Crédito Hipotecario S.A.	90

34. HECHOS POSTERIORES

34.1. RESCATE ANTICIPADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El Banco efectuó el rescate anticipado de las siguientes obligaciones negociables:

1. Con fecha 10 de enero de 2000 se efectuaron recompras de títulos de deuda pertenecientes a la serie VII del programa "GMTN" por un valor nominal de miles de US\$ 930, abonando por los mismos miles de US\$ 909.
2. El 14, 18 y 27 de enero de 2000 se rescataron títulos de deuda correspondientes a la serie VIII del programa "GMTN" por un valor nominal de miles de US\$ 4.598, erogándose por los mismos miles de US\$ 4.479.


DR. ALBERTO BASAÑES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HAROLDO FREIMAN
Vicepresidente

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ V. S. R.
C. P. C. E. CAP. FED. 19.1.1.50.70

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999
Comparativo con el ejercicio anterior

34.1. RESCATE ANTICIPADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES (Continuación)

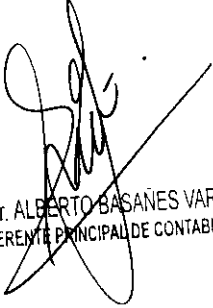
3. Los días 24, 25 y 28 de enero de 2000 se efectuó el rescate de títulos de deuda de la serie III del programa "EMTN" por un valor nominal de miles US\$ 9.130, lo que representó una erogación de miles de US\$ 9.203.


34.2. GRATIFICACIONES POR RETIROS DE PERSONAL


Durante el mes de enero de 2000 el Banco decidió efectuar una reestructuración administrativa, abonando aproximadamente miles de pesos 3.800 en concepto de gratificaciones por retiros de personal.

34.3. EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 17 de febrero de 2000 el Banco emitirá la serie XVI del programa "GMTN" por miles de US\$ 125.000. El vencimiento de esta serie se producirá a los tres años de la fecha de emisión y la tasa de interés, pagadera semestralmente, ascenderá al 12,625% anual.


Dr. ALBERTO BASANES VARGAS
GERENTE PRINCIPAL DE CONTABILIDAD


HANS-JOACHIM HERMAN
vicepresidente


Por COMISION FISCALIZADORA
Dr. RICARDO FLAMMIN

Iniciado a efectos de su identificación
con nuestro informe de Fecha 16-02-2000
HARTENECK, LOPEZ Y CIA
C. P. C. E. CAP. FED. Tº 1 - Fº 77 